

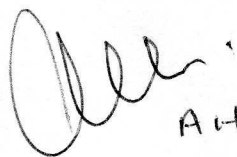
Informe de la Secretaría de Organización al Plenario N° 82  
Miércoles 11 de setiembre de 2019

Desde la Secretaría de Organización queremos hacer llegar al plenario N° 82 la información recibida en nuestra última reunión con la Juntista Claudia Mamone, quien es nuestro nexos con la Junta Comunal.

Ella nos informó del interés de la actual Junta Comunal, en que se continúen en el próximo período los temas pendientes que se venían tratando con el Consejo Consultivo.

Estos son:

- 1) Museo público del barrio de Flores a instalarse en la casona "La Antonia" o la estación actual del ferrocarril. Para ello manifestamos que es indispensable que se protejan estos edificios en caso de resolverse en forma de viaducto el trazado del actual ferrocarril.
- 2) Concurso del escudo y bandera de la comuna: Se va a cerrar el mismo antes del vencimiento del mandato de la actual Junta Comunal.
- 3) Barrio Padre Ricciardelli: Hay inconvenientes en aprobar el nuevo nombre de la ex villa 1.11.14 como barrio, por lo que se lo aprobaría con otra denominación.
- 4) Paseo de los Artesanos: Fue creado el 26 de diciembre de 2017 y se está estudiando su denominación definitiva y los límites de su ubicación en la Plaza Flores y el paseo Hugo del Carril.
- 5) Mural del Ángel Gris: Está hecho el convenio con la hija del artista Terribili para su ejecución. Falta saber quién se hará cargo del arreglo de la pared donde se lo volverá a pintar.
- 6) Mercado de Flores: Se volvió a hablar respecto a que el proyecto a ejecutar no sea solo gastronómico y contenga otras necesidades del vecindario.
- 7) Se pide declarar al periódico comunal La Taba de interés comunal y tener el apoyo del Consejo Consultivo.
- 8) Se pide también declarar de interés comunal a la mutual de Suboficiales de la Policía Federal Argentina sito en la calle Beauchef 1560 por su carácter de entidad abierta a la comunidad. También se pide el apoyo del Consejo Consultivo.
- 9) Acompañar la puesta en valor del Centro Comercial Nazca entre la avenida Rivadavia y la avenida Avellaneda y el Centro Comercial de la avenida Gaona entre las calles Bufano y Cuenca. Se solicita desde el Consejo Consultivo tener más precisiones sobre este proyecto.

  
AHA N. ZIEGLER  
DHI 4547 555